

LUNCELL S.A  
 Notas a los Estados Financieros  
 Al 31 de diciembre del 2014 - 2013  
 En dólares estadounidenses

**1. Cuentas por Cobrar**

Al 31 de diciembre del 2013 y 2014 se constituían con los siguientes saldos:

Rubro	2014	2013
Cuentas Por Cobrar No Relacionadas del Exterior	912,76	17.652,30
Otras Cuentas Por Cobrar No Corrientes No Relacionadas Locales	1.000,00	14.059,15
<b>Saldo final</b>	<b>1.912,76</b>	<b>31.711,45</b>

**2. Crédito Tributario**

Se desglosaba con los siguientes saldos:

Costo	2014	2013
Por Retenciones del IVA	6.575,13	0,00
Por Retenciones en la Fuente de Imp. Renta	7.484,02	0,00
<b>Saldo final</b>	<b>14.059,15</b>	<b>0,00</b>

**3. Propiedad, Planta y equipo**

El detalle es el siguiente:

Rubro	2014	2013
Muebles y Enseres	183,92	183,92
Maquinaria Equipo e Instalaciones	398.773,78	398.773,78
Otras propiedades	400,00	0,00
(-) Depreciación acumulada	(53.265,29)	(13.369,52)
<b>Saldo final</b>	<b>345.692,41</b>	<b>385.588,18</b>

**4. Cuentas por Pagar**

Se constituye así:

Rubro	2014	2013
Cuentas por Pagar Corrientes No Relacionadas locales	0,00	0,00
Otras Ctas por Pagar Corrientes No Relacionadas locales	0,00	743,64
Impuesto a la Renta x Pagar	1.993,66	0,00
Participación a Trabajadores x Pagar	0,00	0,00
Obligaciones con el IESS	743,67	0,00
Provisiones	5.514,26	10.358,51
Prestamos Accionistas Locales	0,00	106.829,35
Cuentas Por Pagar No Corrientes No Relacionadas Locales	453.143,28	0,00
<b>Saldo final</b>	<b>461.394,87</b>	<b>117.931,50</b>

## 5. Patrimonio de los Accionistas

### Capital Social

El capital suscrito de la compañía está dividido en 800.00 participaciones de \$1 cada una.

Accionistas	Acciones	USD
ENCALADA CHALEN AUGUSTO RUBEN	799	799.00
LEON PLAZA JOSE ANTONIO	1	1.00
<b>Totales</b>	<b>800</b>	<b>800.00</b>

## 6. Reserva Legal

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía.

## 7. Situación Fiscal

### Impuesto a la Renta

La provisión para el impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto a la renta del 22% (Periodo 2013) aplicable a las utilidades distribuidas, dicha tasa se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente en activos productivos.

### Base para el cálculo del anticipo del impuesto a la Renta

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigencia la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras del año anterior y en base al 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los activos y 0.4% de los ingresos gravables.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo.



**CPA. GABRIELA FALCONES TORRES**  
**CONTADORA GENERAL**